



Sistema Centinela

de vigilancia y prevención de la influenza a (h1n1)
en la red universitaria

Manual

Contenido

Presentación	3
Objetivos	4
Organización	4
Actividades	6
Cronograma	10
Formularios	13
Referencias	15



Presentación



La epidemia de influenza que actualmente vive México en un nivel 5 de la escala de la Organización Mundial de Salud (OMS), ha provocado distintas reacciones en la población; que van desde el miedo por encontrarnos en una situación que antes no habíamos vivido, hasta la implementación de medidas drásticas, como el cierre de clases en las escuelas del país y de lugares de concurrencia como cines, teatros, espectáculos, museos, bares y restaurantes, entre otros, las cuales ya han sido descritas como efectivas, en casos similares desde hace 90 años, pero que la mayoría desconocía.

La Universidad de Guadalajara crea el Comité Universitario Único para la Contingencia ante la Influenza A (H1N1) y desarrolla el Sistema Centinela para la Vigilancia Epidemiológica en la Red Universitaria, que inicia con el monitoreo de cuadros clínicos que puedan ser sospechosos de Influenza A (H1N1) y que en el futuro se dejen instalados de manera permanente para la detección y control de otras patologías frecuentes en nuestra población como la diabetes, hipertensión, obesidad, etc., así como de otras amenazas para la salud. Este Sistema Centinela parte de la experiencia y aprendizajes adquiridos a través de la historia, de los métodos epidemiológicos y de las recomendaciones de vigilancia de la OMS y de los Centros de Inteligencia en Salud de países desarrollados. De igual manera consideramos que esta experiencia da la oportunidad de conformar comunidades de práctica que se definen como grupos sociales integrados para desarrollar el conocimiento y la gestión al compartir aprendizajes basados en la reflexión de experiencias prácticas.

Ante esta contingencia epidemiológica se inicia con un sistema más dirigido y durante este proceso se espera se despierte el interés y conciencia de las bondades de establecer comunidades de práctica totalmente ligadas de forma integral a las nuevas corrientes de ecodesarrollo, desarrollo sustentable y con la utilización de las nuevas tecnologías de información y comunicación. Estas comunidades de práctica atenderían no únicamente aspectos de salud, sino también los educativos, los ambientales y los sociales.

La participación decisiva de todos los actores universitarios: alumnos, trabajadores administrativos y académicos, e inclusive de sus familiares y vecinos de las instalaciones universitarias en todo el estado de Jalisco, permitirá la operación del Sistema Centinela para la Vigilancia Epidemiológica y Prevención de la Influenza A (H1N1) acorde con las disposiciones de las autoridades federales de educación y de salud.

Doctor Marco Antonio Cortés Guardado
Rector General



Objetivos



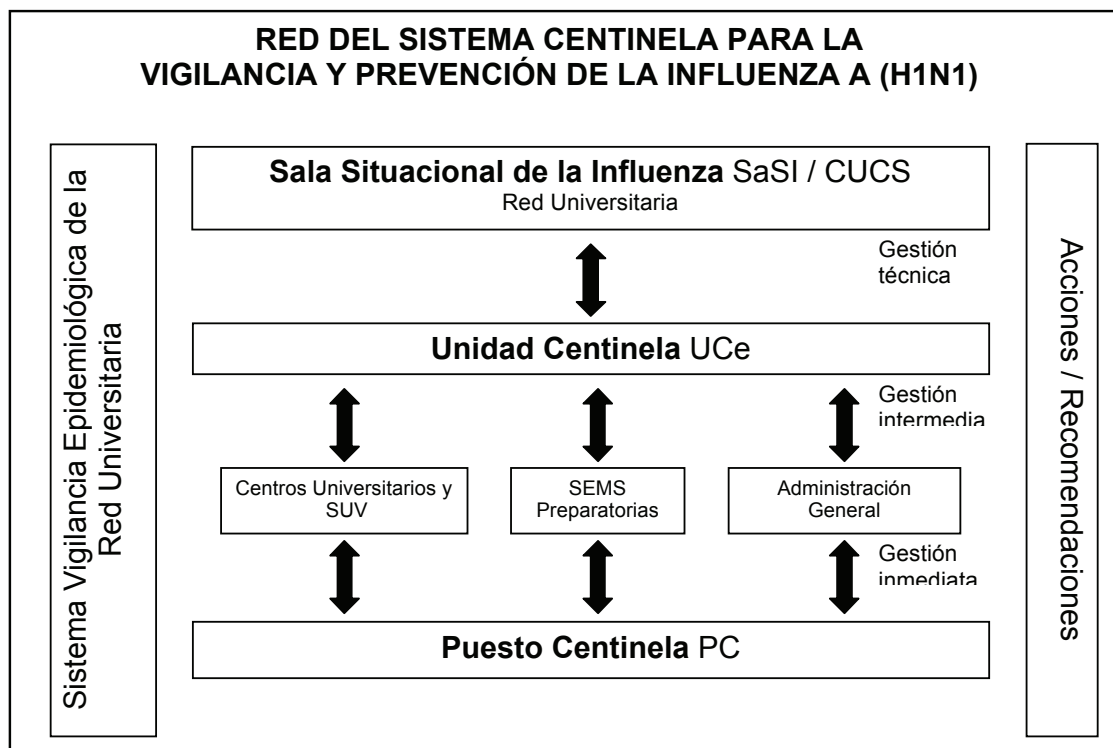


1. Implementar un Sistema de Vigilancia y Prevención de la Influenza A (H1N1) en todas las dependencias de la Red Universitaria.
2. Impulsar el uso de la información obtenida para generar nuevas estrategias de prevención y control de la enfermedad,
3. Determinar necesidades de investigación en torno al proceso actual para gestionar y distribuir adecuadamente los recursos necesarios para el control de esta enfermedad. Consolidando el trabajo de equipo entre los diferentes actores que interactúan en la comunidad universitaria, integrando a las diferentes disciplinas para el análisis y difusión del conocimiento obtenido, a la sociedad.



Organización





El puesto centinela se conformará con un mínimo de 3 personas, que realizarán las siguientes actividades:

- El coordinador del PC, organiza, informa y se responsabiliza de la gestión inmediata de los recursos y necesidades que se presenten.
- Se buscará a una persona con el perfil de formación en salud (médico, enfermera u otro) y de no ser posible se capacitará a personal voluntario para realizar las actividades de interrogatorio y exploración física para la identificación de cuadros clínicos (gripes, catarros y otros) que puedan ser de sospecha para Influenza Humana. En caso de encontrar signos positivos o de sospecha, llenará el formato No. 2 de referencia a los servicios de salud.

Sistema centinela

de vigilancia y prevención de la influenza a (h1n1)
en la red universitaria

- El capturista llenará el formulario No. 1, preferentemente en sistema de cómputo a fin de agilizar su envío a la UCe y SaSI.
- Recomendación: durante los primeros días podrían participar mayor número de personal, a fin de entregar y en su caso brindar información o asesoría personal a quien así lo solicite.

Las acciones básicas que desarrollan el puesto centinela son:

1. Realizar la función de filtro en las áreas de ingreso a la dependencia universitaria.
2. Informar con carácter integral a la población universitaria de la situación de alerta epidemiológica en México y en el mundo, ante la pandemia de Influenza Humana AH1N1.
3. Detectar y caracterizar de manera temprana y oportuna de Infección Respiratoria Aguda (IRA) sospechosa de Influenza Humana AH1N1 en la población universitaria.
4. Referir a los casos sospechosos a la institución de atención médica correspondiente.
5. Registrar los casos sospechosos de forma sistemática.
6. Seguir los casos referidos con la participación de los familiares e instituciones de salud.

Se recomienda que cada puesto centinela tenga un lugar fijo, accesible al ingreso de las instalaciones universitarias, haciendo los integrantes actividades en el puesto fijo y el resto pasando a las distintas áreas, previamente distribuidas y seleccionadas. Lo importante es que el 100% del personal sea visitado por los integrantes del puesto.

Unidad Centinela

La Unidad Centinela (UCe) es la instancia conformada por las autoridades de los Centros Universitarios, de las Escuelas Preparatorias del SEMS y de las instalaciones administrativas de la Universidad de Guadalajara.



Cada UCe, mantiene una línea directa de comunicación con la Red Universitaria y tendrá la facultad de realizar la gestión intermedia de sus necesidades, con el objeto de que el Sistema Centinela proporcione los resultados esperados (prevenir los casos).

Las acciones básicas que realiza la UCe son:

1. Analizar en forma permanente la información para la interpretación epidemiológica, económica y social de los datos registrados en la Red Universitaria, que facilite la toma de decisiones, la prevención, control e investigaciones futuras de la Influenza Humana.
2. Establecer acciones inmediatas y de seguimiento adecuadas, a partir del conocimiento de los riesgos y de las necesidades manifestadas por la población universitaria.
3. Disponer la capacitación a los integrantes de todos los puestos centinelas y brindar asegurar la información adecuada a todos los miembros de la comunidad universitaria.
4. Vincular actividades de forma coordinada con las instituciones de salud y demás sectores garantizar el funcionamiento de este sistema centinela.

Sala Situacional de la Influenza SaSI

La Sala de Situación de Salud (SaSI): es el espacio físico y virtual donde la información de diferentes características es analizada sistemáticamente por un equipo de trabajo para caracterizar: la situación de la enfermedad.

Niveles de acción de la sala situacional.

1. Recolección, tabulación, procesamiento, graficación y mapeo de datos.
2. Análisis, comparación de datos y elaboración de alternativas.
3. Priorización de problemas, valoración de intervenciones y emisión de recomendaciones técnicas.
4. Retroalimentación a las UCes y autoridades universitarias de la información obtenida.



Actividades





Se requiere un programa de capacitación que se realice en forma rápida y eficiente, debido a la celeridad que requiere la respuesta ante el riesgo de diseminación del virus y que:

1. Brinde información básica sobre la epidemia y sus características
2. Propicie una adecuada percepción del riesgo entre la comunidad universitaria
3. Incorpore las medidas de prevención, detección, control y manejo
4. Reduzca el riesgo y favorezca la continuidad del distanciamiento social preventivo.

Sistema centinela

de vigilancia y prevención de la influenza a (h1n1)
en la red universitaria

Plan de capacitación del Sistema Centinela para la Vigilancia y Prevención de la Influenza A (H1N1).

Modalidades de Capacitación

1. A distancia
2. Presencial

Mecanismos de capacitación

De acuerdo a las características de cada una de las dependencias universitarias, las autoridades y las unidades centinela decidirán las formas y procedimientos para la capacitación que mejor se ajusten a sus circunstancias, pudiendo utilizar como respaldos los siguientes materiales de apoyo:

1. Video-conferencia disponible en la página web de la Red Universitaria.
2. Información proporcionada por el Observatorio para la Salud sobre influenza (www.cucs.udg.mx/observatorio).
3. Lineamientos para prevenir la Influenza en centros de trabajo emitidos el 3 de mayo por la Secretaría de Salud Federal (www.prevencioninfluenza.gob.mx/lineamientos)

Medidas preventivas y de manejo

- Manejo médico y aislamiento voluntario de las personas enfermas, por un período de 7 a 10 días o hasta que se encuentren bien
- Aislamiento voluntario de los miembros de familias con personas enfermas y uso de los medicamentos antivirales correspondientes.
- Recomendar el distanciamiento social de los miembros de la comunidad universitaria cuando estén abiertos los planteles, esto puede incluir la cancelación de grandes reuniones; modificación de los entornos y horarios para disminuir la densidad social.



- Mantener los lugares de trabajo en perfectas condiciones de higiene, haciendo énfasis especial en las superficies que pueden ser contaminadas al toser y hablar o con las manos, tales como los teclados de las computadoras, los escritorios, manijas de las puertas, pasamanos, etc.
- Limpieza continua y sistemática, especialmente vigilada, de áreas de servicios como sanitarios, mingitorios y lavabos asegurando la disponibilidad de agua, jabón y toallas desechables.
- Cancelación del uso de bebederos.
- De las conductas preventivas básicas individuales, como el lavado frecuente de las manos, evitar el saludo a través de contacto físico, el uso de cubrebocas, estornudar en el pliegue anterior del codo.
- De no poderse tomar estas medidas precautorias, se aconseja considerar la suspensión de clases, conforme se vaya identificando el riesgo epidemiológico, para lo que se deberán buscar formas alternativas de brindar a los alumnos educación continua, como pudiera ser el uso de internet a través de cursos en línea, correo electrónico, lecciones autodirigidas, etc.
- Fortalecimiento de las medidas de seguridad en laboratorios, cafeterías, etc.
- Las escuelas que atiendan estudiantes internacionales o de zonas foráneas deberán considerar sus necesidades y brindarles apoyos especiales.
- Se deberán prever las necesidades laborales de justificar ausencias o de atender a los niños cuando se cierran guarderías o están enfermos otros miembros de la familia de los trabajadores universitarios.

Registro e información

Generar una base de datos que incorpore indicadores del formulario para detección de casos sospechosos de la Influenza Humana AH1N1 y de los formatos de concentración de actividades.

La vigilancia, debe tener dos grandes vertientes: a) los datos que nos orienten a las acciones dirigidas a las personas (individuos sanos, sospechosos o enfermos), y b) los datos generados que nos orienten a las acciones o medidas dirigidas a la po-

Sistema centinela

de vigilancia y prevención de la influenza a (h1n1)
en la red universitaria

blación en su conjunto (alumnos, académicos y/o administrativos o el conjunto de la población de una instancia universitaria como escuela, centro universitario, oficinas u otra).

Operación

1. Entrega un folleto o tríptico informativo (cubre bocas en su caso) a cada persona que ingrese a las instalaciones de la instalación universitaria.
2. Informa de la necesidad de registrar a cada persona que presente algún signo o síntoma de IRA's y registra sus datos en el formulario correspondiente (Anexo No. 1).
3. Envía o canaliza a la persona sospechosa de IRA: primero a la atención médica para su evaluación correspondiente, y segundo a su domicilio para aislamiento hasta tener la certeza médica de su diagnóstico y recuperación.
4. Realiza y registra las siguientes acciones de cada una de las personas registradas (puntos 2 y 3):
 - Llamada telefónica cada 12 horas (una por turno) para conocer el diagnóstico médico, su tratamiento y las recomendaciones médicas en su caso.
 - De no ser posible la llamada telefónica, usar el correo electrónico.
 - De no ser posible el correo electrónico, se realizará visita (s) domiciliarias, para obtener la información necesaria e informa a la familia de los cuidados preventivos para la Influenza Humana.
 - En caso de encontrar y registra a una persona sospechosa de Influenza Humana o con diagnóstico médico de IRA y sospecha de otra infección, se deberá informar de manera inmediata a la Coordinación de la Unidad Centinela (del Centro Universitario, SEMS u otra).
5. Al final de la jornada (turno), el Responsable del Puesto Centinela contabilizará los servicios realizados: folletos entregados, cubrebocas entregados, personas registradas y de éstas, las solo informadas, las canalizadas a los servicios médicos y/o a su domicilio, las llamadas telefónicas, correos y visitas realizadas para la confirmación de datos y los resultados de estos.



Entregando de manera inmediata a la Unidad de Enlace, toda la información obtenida (formularios personales y concentrados de los datos), con la identificación personal de los participantes en Puesto Centinela.

6. La Unidad de Enlace recibirá la información, la analizará de manera primaria y en caso necesario la deberá verificar, elaborando un concentrado por turno y otro por día y que deberá enviar de inmediato a la Sala Situacional de Influenza de la Red Universitaria (SaSI) en el CUCS de la U de G.
7. En caso necesario (sospechoso, probable o caso confirmados médicamente de Influenza Humana) establecerá las medidas de aislamiento, detección de contactos y cierre de instalaciones de manera inmediata y en comunicación directa y permanente con la SaSI.
8. Al final de cada jornada de trabajo, la Unidad de Enlace enviará a la SaSI de Red, los concentrados de información obtenida durante la misma, mediante la red informática específica y en formatos establecidos para el caso, manteniendo comunicación directa en caso necesario para ampliación o aclaraciones a la misma, así como para las recomendaciones o instrucciones en su caso.
9. La SaSI, analizará la información recibida de cada Unidad de Enlace por día, elaborará un concentrado de la Red e integrará un Reporte Ejecutivo para las autoridades del Comité Universitario Único de la U de G, con la numeraría de las actividades, los indicadores o índices de seguimiento y las interpretaciones que a su juicio se hagan, así como las recomendaciones o medidas propuestas para el control de la (s) enfermedad (es), que deberá entregar en forma urgente en caso necesario o todos los días a las 9.00 horas.
10. La SaSI, establecerá un registro personalizado de las personas registradas en cada Puesto Centinela como sospechosos o casos de IRA's o de Influenza Humana, monitoreado a través de la Unidad de Enlace (o directamente en su caso) su evolución todos los días y registrando su resolución final, a fin de darlo de baja de ese registro personalizado.

Numeralia (Indicadores):

1. Total de personas informadas por día, material preventivo entregado por persona (cubrebocas u otros), por Unidad de Enlace, por dependencia o instalación universitaria y por Puesto Centinela, así como la sumatoria para la Red Universitaria.

Sistema centinela

de vigilancia y prevención de la influenza a (h1n1)
en la red universitaria

2. Total de personas registradas como sospechosos de IRA, confirmados médicamente con IRA y su tipo específico, igualmente de Influenza Humana en su caso. Obteniendo las siguientes las tasas o porcentajes correspondientes: Personas sospechosas de IRA entre población total de la dependencia universitaria; diagnósticos médicos de IRA's entre la población total de la dependencia; casos de influenza humana entre la población total de la dependencia, entre el total de sospechosos registrados; y las demás que SaSI considere convenientes en su caso.
3. Total de llamadas telefónicas, correos y visitas de confirmación y seguimiento de las personas registradas como sospechosos o casos de IRA's y de Influenza Humana, por cada caso y por día.
4. Tipo y número de medidas o actividades de prevención, información o control de estas enfermedades tomadas en cada dependencia universitaria, así como sus resultados, por día. Acciones propias de dependencia, de la Red Universitaria o en vinculación con otras dependencias o instituciones gubernamentales o particulares.

Evaluación

Para lo anterior, se estructurarán indicadores de oportunidad e integralidad de los programas de trabajo y sus actividades en las diferentes dependencias e instancias de las Red.

De eficacia, en cuanto al número y disciplina de las medidas y actividades realizadas (organización/operación).

De impacto, en cuanto a las mediciones de los conocimientos adquiridos por la comunidad universitaria y de los casos existentes de Influenza Humana y sus factores condicionantes.

Todo lo anterior, en el período de tiempo que establezca el Comité Universitario Único de la Red (el de alerta epidemiológica y/o el de vigilancia permanente para Influenza Humana).



Cronograma





Concepto	Acciones	Tiempo
Página WEB UdeG y dependencias	Difusión de acciones de seguridad que la UdeG realizará ante la contingencia de influenza. Con Modelo, Manual, Folletos, Carteles, y otros documentos de capacitación	Miércoles 6 después de Consejo Rectores
Spot radio y TV	Realización de Spot radio y TV de invitación a participar en el Sistema de Vigilancia y Prevención de la Influenza A (H1N1)	Miércoles y Jueves
con Directivos, representantes sindicales, de alumnos y en su caso de padres de familia	<ul style="list-style-type: none"> *Explica el proceso operativo del establecimiento de unidades del Sistema Centinela *Conforma la Unidad Centinela (UCe) de la dependencia *Decide en relación al número de Puestos centinela requeridos de acuerdo a necesidades y características de la dependencia para cubrir la jornada de labores y su ubicación en la dependencia (cerca de entradas y lugares estratégicos, y quizás reducción de áreas de ingreso para mejor control). *Convoca a universitarios (y padres de familia) para formar y coordinar los equipos para los Puestos Centinela (PC) que cubran toda la jornada de labores. *Distribuye Manual y folletos para su estudio 	Jueves 7
Acopio de insumos para los PCs	Colocación de mantas informativas en los lugares de ingreso a la dependencia y abastecimiento de los insumos necesarios para la operación de los PCs.	Jueves 7 y Viernes 8

Sistema centinela

de vigilancia y prevención de la influenza a (h1n1)
en la red universitaria

Limpieza profunda de instalaciones y su revisión.	<p>*Limpieza profunda y se revisión de las instalaciones sanitarias para que cuenten con agua jabón, toallitas, cestos de basura y bolsas de plástico correspondientes.</p> <p>*Instalación de cestos de basura con bolsas de plástico para desechos sanitarios, para tirar los cubrebocas usados, papel y pañuelos desechables</p> <p>*Se fomentará el cuidado de los insumos por parte de alumnos y trabajadores para evitar situaciones destructivas o desperdicios de los mismos.</p>	Miércoles a domingo
Lectura de manuales y material informativo	Los integrantes de las UCes y PCs estudiarán los manuales y otros documentos como requisito previo y necesario a la fase de capacitación	Jueves 7 y Viernes 8
Capacitación a integrantes de UCes y PCs	Teleconferencia con preguntas y respuestas.	Viernes 8 y sábado 9
Contacto con servicios de salud.	La autoridad de la Dependencia contactará por escrito a las instituciones de salud con el fin de avisar que se le enviarán las personas que presenten alguno de los síntomas probables de Influenza A (H1N1) para su revisión de acuerdo a lo dispuesto por las autoridades de salud y de educación federales. Posterior a su revisión médica se deberá firmar la boleta de referencia con el nombre completo del Médico que le atendió y escribirá su número de cédula profesional y estampar el sello institucional.	Jueves 7 y Viernes 8
Instalación de foro electrónico de Preguntas y Comentarios	Se instalará un foro permanente de los integrantes de las UCes y PCs que permita la evaluación del proceso por parte de la red universitaria a través de preguntas, opiniones y propuestas con un equipo capacitado para respuestas.	Viernes 8



Capacitación a profesores en cada unidad, departamento, academia, etc	La Uce de la dependencia capacita a sus profesores, otro personal directivo, mandos medios, de la manera que la Uce considere necesaria y recabarán preguntas y comentarios, para ser resueltos en el foro	Viernes 8 y sábado 9
Revisión de la utilización y pilotaje del registro de información por computadora	Evaluación del sistema de informática que procederá a realizar la captura de los datos necesarios para vigilar la salud de la población universitaria, referir y dar seguimiento de su evolución.	Sábado 9
Instalación de PCs	Se instalarán el mobiliario necesario para los PCs y las mantas o carteles necesarios para la fácil localización de los PCs.	Sábado y domingo
Puesta en marcha del Sistema Centinela	Coordinación, arranque y supervisión del modelo centinela en la red universitaria.	Lunes 11
Aseguramiento de la información	Todo profesor iniciará todas sus clases, durante la primera semana, revisando con los estudiantes el folleto informativo de la Influenza y sus medidas preventivas, resolverá dudas y preguntará quien tiene alguno de los síntomas.	Lunes 11
Revisión diaria de bitácoras de limpieza	Los encargados de los servicios generales de la dependencia reportarán a la UCe las observaciones encontradas en las bitácoras de limpieza.	Lunes 11 en adelante
Monitoreo continuo	Las UCe, los PCs y la SaSI mantendrán comunicación estrecha y se retroalimentarán con el fin de mejorar las acciones hasta la normalidad.	Lunes 11 en adelante



Formularios





Formulario de Registro de Personas Revisadas en Puesto Centinela

A. Datos de la Dependencia que Registra

1. Folio	Dato del sistema	2. Fecha de llenado	Dato del sistema
3. Dependencia que registra los datos		Combo box (opciones: CUCS, CUCBA, CUCEI, Rectoría General, Prepa 1, todas las de la Universidad e incorporadas, etc.)	
4. Número de Puesto centinela			
5. Población		6. Municipio	
7. Nombre y apellidos de quien registra		8. Código	
9. Adscripción o carrera que cursa		10. Semestre que cursa (si aplica)	
11. Correo electrónico			

B. Datos de la Persona Registrada

12. Nombre y apellidos		Nombre (s)		Apellido paterno		Apellido materno		13. Código	
14. Sexo		13.1. Femenino		13.2. Masculino		15. Fecha de nacimiento		Día Mes Año	
16. Nivel educativo		Combo box (Opciones: preparatoria, técnico superior, licenciatura, maestría, especialidad, doctorado, etc.)							
17. Estatus en la Universidad		Combo box (Opciones: alumno, empleado, administrativo, visitante, etc.)							
18. Lugar de residencia		Calle		No. exterior		No. Interior			
		Colonia		Municipio		Estado		Código Postal	
		Cruce de calles							
		19. Teléfonos		14.1. Casa				14.2. Celular	
20. Correo(s) electrónico (s)									
21. No. IMSS		21.1. No. Afiliación				21.2. Unidad de Medicina Familiar			
		22. Otro servicio médico							

Formulario de Registro de Personas Revisadas en Puesto Centinela (continúa)

C. Datos Clínicos de la persona registrada

23. Datos clínicos (tache el síntoma que presenta)	1. Inicio súbito*		13. Disfonía (cambios en tono de voz)			
	2. Fiebre de 38°C ó más*		14. Postración			
	3. Tos*		15. Dolor muscular (mialgia)			
	4. Dificultad respiratoria*		16. Dolor articular (artralgia)			
	5. Ataque al estado general		17. Dolor bajo de espada (lumbalgia)			
	6. Escalofrío		18. Conjuntivitis (ojos rojos)			
	7. Rinorrea hialina		19. Congestión nasal			
	8. Rinorrea purulenta		20. Diarrea			
	9. Ardor de garganta		21. Dolor torácico			
	10. Dolor de cabeza (cefalea)		22. Disnea (Dificultad para respirar)			
	11. Dolor de garganta (odinofagia)		23. Cianosis (Labios o uñas morados)			
	12. Dolor abdominal		24. Otro (especifique)			
24. Fecha de inicio de los signos y síntomas	<table border="1"> <tr> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> </tr> </table>			Día	Mes	Año
Día	Mes	Año				
25. Referido a						
26. Observaciones						

D. Datos de contrarreferencia

20. Clasificación final	Combo box (Opciones: Influenza Humana A H1N1, Influenza tipo A, Influenza tipo B, Influenza tipo C, Otra IRA, otra enfermedad)
21. Evolución	Combo box (Opciones: Curación, Defunción, Observación, Sin seguimiento, otro)
22. Observaciones	



Formulario de Concentrado Diario de acciones realizadas en el Puesto Centinela por cada Turno

A. Datos del Puesto Centinela y de quien Registra las acciones

1. Folio	Dato del sistema		2. Fecha de llenado	Dato del sistema	
4. Dependencia que registra los datos			3. Turno	Combo Box(Mat, Vesp, Noct,)	
5. Número de Puesto centinela			Combo box (opciones: CUCS, CUCBA, CUCEI, Rectoría General, Prepa 1, todas las de la Universidad e incorporadas)		
6. Población			7. Municipio		
8. Número de personas en el puesto					
9. Nombre y apellidos de quien registra			10. Código		
11. Adscripción o carrera que cursa			12. Semestre que cursa (si aplica)		
13. Correo electrónico					

B. Registro de acciones preventivas

14. Trípticos entregados	
15. Cubre-bocas entregados	
16. Paquetes o kits de higiene personal entregados	
17. Personas que pasaron por el puesto	
18. Personas registradas en el sistema	
19. Personas referidas	
20. Personas enviadas a su domicilio (aislamiento)	
21. Llamadas telefónicas realizadas	
22. Correos electrónicos enviados	
23. Visitas a salones	
24. Visitas a domicilio	
25. Casos de IRAs con Diagnóstico Médico	
26. Casos identificados de IHA-H1N1	
27. Casos confirmados de IHA-H1N1	
28. Totales	

Sistema centinela

de vigilancia y prevención de la influenza a (h1n1)
en la red universitaria

Formulario de Concentrado Diario de acciones realizadas en el Puesto Centinela por cada Turno (continúa)

C. Registro de acciones de Educación para la Salud

Actividades	Alumnos (número)	Académicos (número)	Personal Administrativo (número)	Población en general (número)	Organizaciones civiles (número de personas)
29. Conferencias informativas					
30. Videos o sesiones virtuales de información					
31. Sesiones informativas cortas (por salón, academia, oficina, etc.)					
32. Teatro, películas u otras representaciones para información y/o educación					
33. Otras (especificar)					
34. Totales					



Referencias





1. OPS/SS México. Reunión sobre el nuevo Reglamento Sanitario Internacional e Intercambio de Experiencias sobre Salas de Situación de Salud. Cd. De México, Julio de 2007. <http://www.mex.ops-oms.org/contenido/eventos/reunion/index.htm>
2. Bergonzoli G. Sala Situacional. Instrumento para la Vigilancia de Salud Pública. OPS/OMS, Marzo; 2006. Dir. electrónica: http://www.bvs.org.ve/libros/Sala_Situacional.pdf
3. Serpas Montoya Mario Vicente. Guía Operativa para la Implementación de la Sala de Situación de Salud en El Salvador. 1ª Ed. San Salvador, El Salvador. OPS, 2005.
4. ¿Qué hacer para reanudar las clases sin riesgo? Manual para Directivos Escolares con orientaciones sanitarias para superar la contingencia por influenza. Gobierno Federal, SEP, SALUD. 4 de mayo de 2009.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
www.udg.mx/influenza